



PODER JUDICIAL

16/Mayo/2019

C. ADÁN MUNGUÍA JUÁREZ
REPRESENTANTE LEGAL DE TODO EN TONER, S.A. DE C.V.
CALLE 11 SUR No. 4908
COLONIA PRADOS AGUA AZUL PUEBLA, PUEBLA C.P. 72430

PRESENTE:

El Poder Judicial del Estado de Puebla, a través de la Dirección General de la Comisión de Administración y Presupuesto del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla, con fundamento en los Artículos 15 fracción IV, 21, 100 y 102 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, con esta fecha y una vez analizada y evaluada la propuesta técnica – económica presentada por Usted, a fin de determinar si cumplió con las condiciones legales, técnicas, económicas y demás condiciones establecidas en la invitación del día 09 de mayo de 2019 referente a la adquisición de “consumibles de computo” se le informa lo siguiente:

LAS CONDICIONES DE ENTREGA Y EL IMPORTE TOTAL OFERTADO POR USTED SE ENCUENTRA DENTRO DEL PRESUPUESTO FINANCIERO AUTORIZADO A ESTE PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA PARA LA ADQUISICION DE “CONSUMIBLES DE COMPUTO”.

LICITANTE: TODO EN TONER S.A. DE C.V.							
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL BIEN	TIEMPO DE ENTREGA	PERIODO DE GARANTÍA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	15	PIEZA	Cartucho de tóner compatible CC364X	10 días hábiles posteriores a la firma del contrato respectivo	30 días posteriores a la entrega de los bienes	\$1,400.00	\$21,000.00
2	15	PIEZA	Cartucho de tóner compatible CF 226X alto rendimiento	10 días hábiles posteriores a la firma del contrato respectivo	30 días posteriores a la entrega de los bienes	\$1,700.00	\$25,500.00
SUBTOTAL							\$46,500.00
IVA							\$7,440.00
TOTAL							\$53,940.00



16/Mayo/2019

Por lo antes expuesto, fundado y motivado en el Comité de Adquisiciones, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla, en ejercicio de sus facultades determina adjudicar a la persona moral denominada **TODO EN TONER, S.A. DE C.V.** el contrato para la "ADQUISICION DE CONSUMIBLES DE COMPUTO" lo que se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar. De igual manera y en términos de lo dispuesto por el Artículo 88 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico Estatal y Municipal, se le comunica que deberá presentarse en las oficinas que ocupa el Departamento de Adquisiciones el día 17 de Mayo de 2019 en un horario comprendido entre las 09:00 y las 14:00 horas, a efecto de formalizar el contrato /pedido respectivo.

ATENTAMENTE

"Sufragio Efectivo No Reelección"

Heroica Puebla de Zaragoza a 16 de Mayo de 2019

Lic. Juan Carlos Sandoval Ruiz

Director General de la Comisión de Administración y Presupuesto
Del Consejo de la Judicatura y secretario ejecutivo
del Poder Judicial del Estado de Puebla